



**DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO**

01-2023

TELS. 22802147 / 22802148 / FAX. 22802152

Fecha: 12 de enero de 2023

De: Unidad Administrativa del Ministerio Público

Para: Jefaturas y personal Coordinador del Ministerio Público

Asunto: Fechas límite para la recepción de nombramientos por parte de la UAMP

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

En cumplimiento a lo que estipulado en la Circular 08-ADM-2017, inciso 1.7, que literalmente dice:

“Para garantizar el pago oportuno de los salarios, la jefatura respectiva deberá comunicar los nombramientos en las fechas establecidas por la directriz anual, de la UAMP, que establece el calendario con la fecha límite para la recepción de las mismas y su posible fecha de pago. El calendario es de uso interno del Ministerio Público y regirá los registros y movimientos que serán incluidos en la PIN.”

Se remite el calendario con las fechas límite para la recepción de nombramientos por parte de esta Administración, con el fin de minimizar los problemas salariales de las personas funcionarias del Ministerio Público, por tanto, los nombramientos que se envíen posterior a la fecha establecida, se procederán a incluir en el corte siguiente.

**Fechas de recepción de propuestas de nombramientos
por parte de la UAMP para el año 2023.**

Rango de fechas de recepción UAMP		Quincena en la que probablemente se aplicará el pago
Fecha de inicio	Fecha Final	Quincena
04/01/2023	13/01/2023	IQ-02-2023
14/01/2023	31/01/2023	IIQ-02-2023
01/02/2023	13/02/2023	IQ-03-2023
14/02/2023	28/02/2023	IIQ-03-2023
01/03/2023	14/03/2023	IQ-04-2023
15/03/2023	29/03/2023	IIQ-04-2023
30/03/2023	13/04/2023	IQ-05-2023
14/04/2023	28/04/2023	IIQ-05-2023

Rango de fechas de recepción UAMP		Quincena en la que probablemente se aplicará el pago
Fecha de inicio	Fecha Final	Quincena
29/04/2023	12/05/2023	IQ-06-2023
13/05/2023	31/05/2023	IIQ-06-2023
01/06/2023	13/06/2023	IQ-07-2023
14/06/2023	28/06/2023	IIQ-07-2023
29/06/2023	12/07/2023	IQ-08-2023
13/07/2023	28/07/2023	IIQ-08-2023
29/07/2023	11/08/2023	IQ-09-2023
12/08/2023	30/08/2023	IIQ-09-2023
31/08/2023	13/09/2023	IQ-10-2023
14/09/2023	29/09/2023	IIQ-10-2023
30/09/2023	12/10/2023	IQ-11-2023
13/10/2023	31/10/2023	IIQ-11-2023
01/11/2023	13/11/2023	IQ-12-2023
14/11/2023	29/11/2023	IIQ-12-2023

Se reitera el cumplimiento de las directrices 12-19 “Actualización de requisitos para la solicitud de trámite de proposición de nombramientos, permisos y vacaciones” y 23-15 “Ingreso de correspondencia por medio del correo oficial de la Unidad Administrativa del Ministerio Público”, con la finalidad de evitar atrasos y distorsiones en el trámite solicitado.

A partir de la fecha de divulgación de la presente información, cualquier inconveniente que se produzca en el pago y movimientos del personal por la recepción de gestiones incompletas o que hayan obviado las directrices en mención serán responsabilidad del jefe de fiscalía u oficina.

Se aclara, que la Administración no informará sobre estos inconvenientes en la tramitación para su corrección por parte de la oficina, siendo que en estos casos será responsabilidad del jefe de oficina velar porque la información sea remitida según los lineamientos establecidos, por lo que estas gestiones serán archivadas de oficio en espera de un nuevo trámite.

A partir de la publicación de esta directriz, se deja sin efecto la 02-2022.

Atentamente;



**ADMINISTRADOR REGIONAL 3
UNIDAD ADMINISTRATIVA**